

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**10962** *ORDEN de 13 de marzo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Arte musulmán», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada por Orden de 12 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 27), para provisión de la cátedra de «Arte musulmán», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José María Azcárate Ristori.

Vocales:

Don Jesús Hernández Perera, don Ramón Otero Túñez, don Antonio de la Banda y Vargas y don Santiago Sebastián López, Catedráticos de las Universidades de Complutense, Santiago, Sevilla y Valencia, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Manuel Pita Andrade.

Vocales suplentes:

Don Juan José Martín González, don Federico Torralba Soriano, don Juan José Junquera y Mato y don Rogelio Buendía Muñoz, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, Zaragoza, Autónoma de Madrid y Barcelona, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 13 de marzo de 1981.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**10963** *ORDEN de 13 de marzo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Optica», de la Facultad de Química (Sección de Física) de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 30 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio), para provisión de la cátedra de «Optica», de la Facultad de Química (Sección Física) de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Armando Durán Miranda.

Vocales:

Don José Ramón de Francisco y Moneo, don Justiniano Casas Peláez, don José Barcala Herreros y don Juan Andrés de Agapito Serrano, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Zaragoza, el primero y segundo, respectivamente, y de Salamanca los otros dos.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Indurain Muñoz.

Vocales suplentes:

Don José María Codina Vidal, don Maximino Rodríguez Vidal, don Luis Joaquín Boya Balet y don Ernesto Martín Rodríguez, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Complutense, Salamanca y Murcia, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 13 de marzo de 1981.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**10964** *ORDEN de 13 de marzo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Lingüística general», de la Facultad de Filosofía y Letras del País Vasco.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 7 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para provisión de la cátedra de «Lingüística general», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad del País Vasco, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Victoriano Luis Michelena Elisast.

Vocales:

Don Eugenio de Bustos Tovar, don Gregorio Salvador Caja, don Antonio García Berrio y don Ramón Trujillo Carreño, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Complutense, Murcia y La Laguna, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Tovar Lorente.

Vocales suplentes:

Don Antonio Llorente Maldonado de Guevara, don Tomás Buesa Oliver, doña María Carmen Bobes Naves y don Cirilo Flores Miguel, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, el primero y cuarto; de Zaragoza, el segundo, y de Oviedo, el tercero.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 13 de marzo de 1981.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**10965** *RESOLUCION de 25 de marzo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XIII «Organización de la producción» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).*

Por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de enero de 1981), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XIII «Organización de la producción» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 25 de marzo de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.